

Crónica  
*de* **Córdoba**  
*y sus Pueblos*

VII



*Córdoba, 2001*

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



Crónica  
*de* **Córdoba**  
*y sus Pueblos*

*Córdoba, 2001*

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**



## Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

### CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, VII

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

##### Coordinadores

José Antonio Morena López

José Lucena Llamas

Miguel Ventura Gracia

Pablo Moyano Llamas

##### Vocales

Enrique Garramiola Prieto

Juan Gregorio Nevado Calero

**Edita:** Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

**Foto Portada:** "*Estampa romántica de Espejo*", de mediados del siglo XIX. (Reproducción: Foto Ruquel)

**Diseño y maquetación:** PROMI. Área de Imagen

**Imprime:** PROMI "Artes Gráficas"  
Avda. Fuente de las Piedras, s/n.  
14940. Cabra. Córdoba  
Tel.: 957 520 112  
Fax: 957 520 587

ISSN: 1577 - 3418

Dep. Legal: CO - 593 / 2001

# Espejo en la última década del siglo XIX

**Manuel García Hurtado**

*Cornista Oficial de Palenciana*

En el presente trabajo vamos a abordar un periodo de tiempo que cobra especial relevancia por la fecha en la que lo tratamos, ya que dichos años los vivenciaron los abuelos de los que sobrepasamos los diez lustros y de ellos hemos recibido cumplidas noticias al respecto, y hasta pudiera ser que nosotros mismos hayamos vivenciado las consecuencias directas de los últimos latidos de tan significativo periodo finisecular. Pero no debemos olvidar que la circunstancia de haber transcurrido más de un siglo de los datos a los que nos estamos refiriendo, le da razonados fundamentos para ir traspasando con sobrado mérito el imaginario arco por donde se accede a las páginas de la historia.

Este estudio está basado en el libro titulado **“Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892”**, de Manuel Cabronero Romero, oficial de estadística y jefe de los trabajos estadísticos provinciales, auxiliado por Eulogio García González, secretario del Ayuntamiento de Espejo, personas ambas, que por su preparación académica y por el trabajo que desempeñaban nos garantizan el rigor científico del trabajo que en su día realizaron.

Lógicamente, son muchos los planteamientos que se le han podido dar al tema, pero después de sopesar las ventajas y los inconvenientes de unos y otros procedimientos, opté por desarrollar esta comunicación de forma distinta a como la planteó el Sr. Cabronero, con el objetivo de adaptarme a las nuevas concepciones de agrupamientos que hoy día se tienen de las diferentes materias que se estudian en este trabajo.

## **El medio físico**

Escasos datos encontramos en la **“Guía de Córdoba...”** referentes al medio físico. Nos refiere que Espejo era una villa cabeza de ayuntamiento y pertenecía al partido judicial de Castro del Río. Su término municipal tenía 5.696 has. y estaba situado al sudeste de Córdoba, este de Fernán Núñez, nordeste de Montilla y al oessudoeste de Castro del Río.

## Actividades Económicas

### 1. Aprovechamiento del suelo agrícola

Cultivos a los que se hallaban destinados los terrenos de dicho término municipal y número de hectáreas que comprende cada uno de ellos:

	hectáreas
<b>Regadío constante</b>	
Árboles frutales y hortalizas .....	11
Hortalizas, hilazas .....	112
<b>Regadío eventual</b> .....	<b>000</b>
<b>Secano</b>	
Estercolados a trigo, cebada y legumbres .....	3.042
Sin estercolar a trigo, cebada y centeno .....	1.374
Olivares .....	1.077
Eriales, población, ríos, arroyos, caminos, sendas, eras...	80
<b>Total</b> .....	<b>5.696</b>

Analizando los cultivos espejeños, lo primero que nos llama la atención se refiere a la ausencia de montes, dehesas, pastos o terrenos improductivos; esta circunstancia nos habla de un término municipal netamente campiñés y, como tal, con claro predominio de tierras de secano dedicadas a olivar y a sembraduría de trigo, cebada y legumbres. Así mismo, es muy significativo que no haya ni una sola parcela dedicada al cultivo de la vid, máxime, cuando las tierras de Espejo son linderas con las de Montilla.

### 2. Industria

Refiriéndonos a esta actividad económica, podemos significar que toda ella se basaba en los productos agrícolas locales, siendo la dedicada a la producción de aceite de oliva la que ostentaba el mayor desarrollo, ya que se contabilizan hasta siete almazaras, mientras que sólo había dos molinos de harina.

#### **Molinos aceiteros**

- **Con una prensa de husillo:** Uno en la calle Eraspostigos, 4; propietarios Diego Casado López y Joaquín Reyes Méndez. Otro, en la calle Empedrada Baja, 5; de Antonio y Luis López Vega. Otro, denominado **De La Concepción**, situado en la mata de olivar, propiedad de Francisco Pineda Córdoba. Y uno más, llamado **Del Duque**, extramuros de la localidad, cuyo dueño era el Duque de Uceda.

- **Con dos prensas de torre:** Un molino en la calle Casasnuevas, 2; de José Rioboo y Pineda. Otro en la calle Piqueras, 25; propiedad de Antonio López Ramírez y CIA.
- **Con dos vigas:** Uno, denominado **De Enmedio**, situado extramuros; propietario Manuel Barón y CIA.

### **Molinos de harina**

Uno de tres piedras que llaman **Viornia**, situado en el pago del Sendajo, propiedad del Duque de Uceda, vecino de Madrid. Otro, de dos piedras, llamado **Batán**, también situado en el pago del Sendajo, siendo sus propietarios José Córdoba Torres (presbítero) y sus hermanos, avecindados en Castro del Río.

### **Criadores de caballos**

Miguel y Rafael Vega y Comas, en la calle Eraspostigos, 13; Dolores Pineda Laguna, en calle Erascarril, número 13; Miguel Rioboo Pineda, Eraspostigos, 6; Rafael Ruiz Pineda, Eraspostigos, 14; José Ramírez Pineda, Eraspostigos, 15.

### **Esparterías**

Antonio Carretero Bello, Juan García León y Juan Rabadán Montero.

### **Prensa de cera y Fábrica de velas**

Propietario, Joaquín del Moral Laguna, situada en la calle Carrera número 6.

### **Sastrería**

Una sastrería en la calle Carrera número 16, perteneciente a Carlos Villatoro Reyes.

### **Matadero**

Fiel de carnicería, Manuel Garrido Sánchez, en la calle Piqueras, 8. Cortador, Juan Romero Gutiérrez.

## **3. Comercio**

En este apartado tenemos que reflejar que Espejo, en la última década del siglo XIX, contaba con tres establecimientos de abacería y comestibles, con cuatro tiendas que vendían aceite y vinagre, tres tiendas de quincalla y paquetería, cuatro comercios de tejidos, tres zapaterías, tres ferreterías, un almacén de maderas, dos expendedurías de tabaco, ocho tabernas, tres barberos, un herrero, un agente de negocios y seis corredores de grano.

#### **4. Profesionales liberales**

En cuanto a las profesiones liberales había seis médicos, dos farmacéuticos, tres practicantes de cirugía, tres veterinarios, dos abogados, un notario, un agrimensor y un administrador del Duque de Uceda.

#### **5. Riqueza imponible**

Producto líquido de la riqueza rústica .....	208.190 ptas.
Producto líquido de la riqueza pecuaria .....	28.534 ptas.
Producto líquido de la riqueza urbana .....	58.284 ptas.
<b>Total .....</b>	<b>289.008 ptas.</b>

En 1890, Espejo tuvo que recaudar para atender a los gastos de las distintas administraciones, las cantidades que a continuación se detallan.

Contribución territorial y pecuaria. Cupo para el tesoro .....	59.368,23 ptas.
Contribución industrial y del comercio. Cupo para el tesoro .....	3.926,48 ptas.
Impuestos de consumos, sal y alcoholes. Cupo para el tesoro .....	28.288,50 ptas.
Cuotas para cubrir el impuesto provincial .....	11.249,23 ptas.
Gastos municipales. Impuesto ordinario .....	82.061,09 ptas.
<b>Total .....</b>	<b>184.893,53 ptas.</b>

### **Geografía Urbana**

Espejo se configuraba como una villa eminentemente agrícola y con las peculiaridades propias de los pueblos de la campiña cordobesa, sin que tuviera cultivos o industrias específicas que lo dotaran de algún matiz singular y característico.

Este municipio estaba formado por un núcleo poblacional, 25 caseríos y 21 albergues diseminados por el campo, sin contar con aldea alguna dependiente de su ayuntamiento.

Refiriéndonos a sus viviendas, podemos señalar que había 12 de un solo piso, 771 de dos, 150 de tres o más pisos y 6 chozas, contabilizándose un total de 1048 edificios-viviendas, donde se albergaban los 5716 habitantes que poblaban el municipio.

Las calles y plazas que configuraban la villa de Espejo en la época a la que nos estamos refiriendo son las siguientes: Alcaide, Antongómez, Arriba, Barruelo, Carrera, Carril, Casasnuevas, Cerro, Córdoba, Empedrada Alta, Empedrada Baja, Erascarril, Eraspostigos, Hornillo, Hornomateo, Moral, Moriel, Pilar, Piqueras,

Plazaabajo, Plazaarriba, Plaza de la Constitución, Pozoalcalá, San Sebastián, Santo Domingo, Silera Alta, Silera Baja, Torrecilla, Trigo y Valenzuela.

## Aspecto Histórico

Parco en noticias históricas se muestra el Sr. Cabronero Romero al referirse a esta villa campiñesa. Nos dice que los historiadores aseguran que es la antigua **Attuvi**, mencionada por Plinio. Espunal y García, refiriéndose a un privilegio concedido por Fernando IV en 1341 dice: *“que hallándose en ruinas, fue levantada, con el castillo que hoy existe, por Pay Arias de Castro, desde cuya época viene aumentando”*.

Su escudo es un castillo sobre roca.

## Comunicaciones

### 1. Transportes

La estación férrea más próxima era la de Fernán Núñez, que distaba 12 kilómetros por camino de herradura. La de Montilla estaba a 12 kilómetros y treinta metros por carretera, y la de Torres Cabrera distaba 16 kilómetros por camino de sangre.

Por Espejo pasaba la carretera de Castro del Río a Montilla, distando por ella, el primero, 8 kilómetros y 539 metros y el segundo, 13,67 kilómetros. También pasa la carretera de Jaén a Córdoba, por la que dista de Córdoba 34 kilómetros y 173 metros, cuyo trayecto se hallaba en construcción, pero paralizada.

Los principales caminos vecinales son:

- A Córdoba, pasando por el lugar de Santa Cruz, 27 km. y 500 m.
- A El Carpio, 26 km.
- A Nueva Carteya, 11,50 km.
- A Montemayor, 18 km., pasando por la estación férrea de Fernán Núñez.
- A Fernán Núñez, 18 km., de los cuales hay 6 km. de carretera desde la estación hasta dicho pueblo.

Muy relacionado con las comunicaciones y los transportes estaba y está, el hospedaje de viajeros y transeúntes, y en este sentido significaremos que había una casa de huéspedes en la calle Carrera nº 43, propiedad de Juan Castro Luque; una posada en Plaza, 5, de Isidoro Castro Rabadán, y otra de Antonio Delgado González, en Plazaabajo nº 1.

En cuanto a diligencias y coches para viajeros, los espejeños contaban con un servicio diario entre Montilla y Baena, pasando por Espejo y Castro del Río, cuyo propietario era Bernabé Vílchez Moreno, avicinado en esta última localidad.

## **2. Cartería del Estado**

La cartería estaba ubicada en la calle Carrera nº 31, y el cartero se llamaba Francisco Ruiz López. La correspondencia se recibía en la estafeta de Montilla por el coche correo de dicho punto a Baena, que servía al paso a Espejo y a Castro del Río. Llegaba a Montilla a las 16 h. y 45 minutos de la tarde, y salía para Castro a los pocos minutos. Llegaba a Castro a las 8 h. y treinta minutos de la mañana, y se volvía a Montilla a los pocos minutos. No había servicio telegráfico, el más próximo estaba en Montilla.

## **Clero y edificios dedicados al culto**

La parroquia de San Bartolomé estaba regentada por el cura Juan Espinar y Prieto, sus coadjutores se llamaban José Pineda Pequeño y Francisco Jurado Aguilar; el sacristán primero era Rafael López Arroyo, el sacristán segundo, José Zamorano Luque y el organista, Francisco del Moral Jurado.

Además del cura regente ya citado, en Espejo había los siguientes *Sacerdotes Particulares*: Trinidad de Comas Castro, fraile exclaustado trinitario, colector de misas y profesor de escuela pública de niños; Francisco Pineda Casado, fraile exclaustado dominico; Manuel Ruiz Pineda, Francisco López Vega y José Laguna Carrillo.

Otros edificios destinados al culto eran: La capilla de San Miguel, en el colegio de Educandas del mismo nombre, en Eraspostigos nº 34, y las ermitas de Nuestra Señora del Carmen, exconvento del mismo nombre, en Eraspostigos, 3; la de San Sebastián, ubicada en la calle del mismo nombre, nº 3; la de Nuestra Señora de Gracia, unida al hospital, en Plazaarriba, 21; y la de Nuestra Señora de la Cabeza, en Carrera, 51.

## **Instituciones**

### **1. Ayuntamiento**

La Casa Consistorial se hallaba en la Plaza de la Constitución, en el número 1, y el alcalde era Rafael Vega Comas; había tres tenientes de alcalde, un síndico, ocho regidores y un representante del ayuntamiento en Córdoba. El cargo de

secretario recaía en Eulogio García González, quien se servía de cuatro oficiales, un auxiliar temporero, un depositario, un relojero, un portero y un inspector temporero.

Según la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, a Espejo, con 1499 electores, le correspondían dos secciones electorales y su ayuntamiento estaría compuesto por un alcalde, dos tenientes de alcalde y siete regidores.

## **2. Instrucción Pública**

La escuela elemental de niños se encontraba en Plazaarriba nº 43; su profesor titular era Trinidad Comas Castro, con un sueldo de 1.333,5 pesetas anuales, además, tenía asignado 333,33 pesetas para material, otras 333,33 pesetas en concepto de retribuciones y 125 pesetas para casa-habitación. Dicho profesor contaba con el auxiliar Juan Escobar Muñoz, quien percibía 550 pesetas de sueldo, y con Antonio Reyes Jiménez, otro auxiliar puesto por el ayuntamiento, del que no se especifica su nómina salarial.

La escuela de niñas estaba situada en la calle Carrera nº 17, siendo Joaquina Lara Moreno su profesora, quien percibía 1.100 pesetas de nómina, 275 pesetas para material, otras 275 pesetas de retribuciones y 375 pesetas para casa-habitación. Mercedes Vallejo Navarro ejercía de auxiliar, con un sueldo de 550 pesetas anuales.

## **3. Guardia Civil**

La "*Guía de Córdoba y su provincia...*" pocos datos nos aporta acerca de esta benemérita institución, y sólo refleja que el cargo de comandante de puesto recaía en el cabo Luciano Martín Blas.

## **4. Juzgado Municipal**

- **Juez:** Francisco Carrillo Jurado, teniente coronel retirado.
- **Suplente:** Antonio López Ramírez.
- **Fiscal:** Rafael Ruz.
- **Secretario:** Manuel Pineda.

## **5. Sanidad**

En este capítulo hemos de hacer mención del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, cuya presidencia recaía en la persona de Francisco García Romero.

## **6. Administración de Consumos**

- **Administrador:** Antonio Pineda López.
- **Auxiliar Interventor:** José Medina Reyes.

## **7. Pósito**

- El Pósito estaba ubicado en la calle Plazaarriba, 1; siendo su depositario Miguel Garrido Elías.

## **Asociaciones**

- **Casino de la Amistad**, en calle Carrera, 32; su presidente era Isidoro Arroyo González.
- **Casino Centro Republicano**, en Carrera, 10; su presidente, Antonio Aguilar y Aguilar.
- **Casino Industrial y Agrícola**, en calle Carrera nº 11; su presidente, José Moral Laguna.
- **Casino de Labradores**, Carrera, 20; en aquellas fechas, la presidencia se encontraba vacante.
- **Casino de la Unión**, en Erascarril nº 16, con presidencia también vacante.





Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales



Diputación  
de Córdoba